REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0

RESOLUCIÓN No. 050326-003
(05 DE MARZO DE 2026)

"Por medio de la cual se ordena un pago parcial"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALGARROBO MAGDALENA EN USO DE SUS FACULTADES Y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO: Que es el alcalde el nominador Legal y ordenador del gasto del Municipio de Algarrobo Magdalena.

SEGUNDO: Que la Administración Municipal celebró CONTRATO DE SUMINISTRO N° **130226-001** con **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.333.152 expedida en Bucaramanga, el cual tiene por objeto: **""CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) - DIESEL (ACPM) MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA – EJÉRCITO Y FISCALÍA) EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA"**. Por valor de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000,00) MCTE.**

TERCERO: Que la oficina de Secretaria General y de Gobierno remite copia del contrato debidamente legalizado, Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal Vigencia 2025, para los trámites pertinentes.

CUARTO: Que de acuerdo con el acta de Recibo parcial N°1 suscrita entre el Supervisor del contrato y la señora **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO,** las actividades planteadas se ejecutaron de acuerdo con lo acordado.

QUINTO: Que la señora **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO,** presentó factura N° SUR3478 por valor de: **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUETA PESOS ($ 1.331.050) M/CTE.**

En virtud de los considerandos anteriores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0

RESOLUCIÓN No. 050326-003
(05 DE MARZO DE 2026)

"Por medio de la cual se ordena un pago parcial"

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese a **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.333.152 expedida en Bucaramanga, la suma de**: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUETA PESOS ($ 1.331.050) M/CTE,** del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 130226-001**

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el gasto con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento a la Secretaria de Hacienda para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Algarrobo Magdalena, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

JUAN PABLO VARGAS ARIAS
Alcalde Municipal

Proyectó: Gisela de Horta
Revisó: Alexandra A.

ACTA PARCIAL N° 1

Contrato De Suministro N°:	**130226-001**
Fecha de Contrato:	18 de febrero de 2026
Contratista:	**IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** C.C. N° 63.333.152 expedida en Bucaramanga
Objeto:	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) - DIESEL (ACPM) MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA – EJÉRCITO Y FISCALÍA) EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA".**
Valor Inicial Del Contrato:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000,00) MCTE**
Duración:	Hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2026 lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha De Inicio:	18 de febrero de 2026
Lugar de reunión:	Secretaria General y de Gobierno

I. ASUNTOS TRATADOS

En Algarrobo Magdalena, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, **ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES**, Secretaria General y de Gobierno en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia y por otra parte **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.333.152 expedida en Bucaramanga, Contratista, con el fin de **RECIBIR Y ENTREGAR** parcialmente el suministro de combustible para los vehículos utilizados por la fuerza pública en el cumplimiento de sus funciones en el municipio de Algarrobo, ejecutado dentro del Contrato en referencia, la cual se describe a continuación:

N°	TIPO DE SUMINISTRO	TOTAL DE GALONES	VALOR GALON	VALOR CANTIDAD DE GALONES
1	ACPM	53	$ 11.850	$ 628.050
2	GASOLINA	38	$ 18.500	$ 703.000
TOTAL:				**$ 1.331.050**

VALOR A PAGAR POR ACTA PARCIAL N° 1: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUETA PESOS ($ 1.331.050) M/CTE.

II. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 39.000.000**

VLR. ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	**$ 1.331.050**
VALOR POR EJECUTAR	$ 37.668.950
SUMAS IGUALES	**$ 39.000.000**

III - CONSTANCIAS. Se deja plena constancia de los siguientes puntos:

1. Que el contratista viene cumpliendo con lo exigido en la Invitación Publica y atendió oportunamente las observaciones de la administración municipal.

2. Que el contratista ejecuto parcialmente el suministro de combustible para los vehículos utilizados por la fuerza pública en el cumplimiento de sus funciones en el municipio de Algarrobo contempladas en el contrato de suministro No. **130226-001**

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta de pago parcial N°1 por los que en ella intervinieron, cumpliendo así con los requisitos de la ley 80 de 1993, y demás normas vigentes.

ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO
Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0

TIPO DE INFORME SUPERVISION			
Acta parcial N° 1		Periodo	febrero
ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN			
Contrato De Suministro:	130226-001 del 13 de febrero de 2026		
Nombre Completo del Contratista:	**IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** C.C. N° 63.333.152 expedida en Bucaramanga - Santander		
Nombre del Supervisor:	ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES		
Dependencia:	Secretaria General y de Gobierno		
Objeto:	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) - DIESEL (ACPM) MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA – EJÉRCITO Y FISCALÍA) EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA".**		

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO	
Fecha de Inicio	Fecha de terminación
18 de febrero de 2026	Hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2026 lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Modificaciones al contrato	N/A
Suspensión	N/A
Reanudación	N/A
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor del contrato	**$39.000.000**	
Adición	$ N/A	
Prórroga	N/A	
Valor total del contrato	**$39.000.000**	
Valor a cancelar	**$ 1.331.050**	
Valor acumulado cancelado	$ 0	
Saldo por cancelar	**$39.000.000**	
Pago de Seguridad Social	Persona Natural	Aportes al Sistema de Salud, Pensión y ARL: No Planilla: 36241558 Operador: Asopagos s.a

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE ALGARROBO
NIT: 819003219-0

		Fecha de pago: 04/03/2026 Periodo: (Pensión Enero de 2026) (Periodo Salud: febrero de 2026)
	N/A	
Observaciones		

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Se recibe a satisfacción por parte de la Alcaldía de Algarrobo-Magdalena, el servicio con base en las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato de suministro N°. **130226-001** del 13 de febrero de 2026 y que se describe a continuación en el acta parcial N°1.

Cumpliendo con las obligaciones especificas establecidas en el contrato antes mencionado, la contratista **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** identificada con cedula de ciudadanía N° 63.333.152 expedida en Bucaramanga - Santander, procedió a prestar los servicios de suministro de combustibles (gasolina corriente, Diesel (Acpm) mediante modalidad de monto agotable con destino a los vehículos automotores de la fuerza pública (policía, ejercito y fiscalía) en el cumplimiento de sus funciones en el municipio de Algarrobo – Magdalena.

Fecha del informe: 04 de Marzo de 2026

ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES
Supervisora

Elaboro: Gisela de Horta.
Reviso: Alexandra A.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

La señora **IVONNE ROCIO LIZARAZO CARREÑO** identificada con cedula de ciudadanía Nº 63.333.152 expedida en Bucaramanga, cumplió a satisfacción con lo establecido en el contrato de suministro Nº **130226-001**, cuyo objeto es: **""CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) - DIESEL (ACPM) MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICÍA – EJÉRCITO Y FISCALÍA) EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA"**, según acta de pago parcial N°1.

Se expide la presente certificación en el Municipio de Algarrobo, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

ALEXANDRA ARCINIEGAS VIDES
Secretaria General y de Gobierno